

***Coyuntura Global***

***-Crónicas del San Juan: la crisis de los migrantes cubanos***

***-Panamá despega***

49

Año 8, septiembre –Octubre  
2015 ISSN 1659-4029

Boletín del Observatorio de la  
**POLÍTICA**  
**INTERNACIONAL**



Escuela de Ciencias Políticas  
*Universidad de Costa Rica*

- Escuela de Relaciones Internacionales  
*Universidad Nacional*



**Crónicas del San Juan: la crisis de los migrantes cubanos**

*Luis Antonio González Jiménez, UNA*

A partir del desmantelamiento, por parte de autoridades costarricenses, de una red de tráfico de personas que llevaba migrantes cubanos desde Ecuador hasta EE.UU., se desata una crisis humanitaria en Costa Rica. Esto, en tanto alrededor de dos mil cubanos, víctimas a la vez que usuarios de la red de tráfico de personas, quedan “varados” en Costa Rica, con un status migratorio, y sobre un todo, un futuro incierto. La respuesta institucional inmediata: otorgarles una visa extraordinaria de siete días para que pudieran continuar con su travesía hacia el Norte. Esta decisión sin embargo no es del agrado del gobierno de Managua, quién al verse enfrentado con un ingreso masivo de migrantes cubanos, envía un batallón del ejército a frenar a los migrantes, y a través del uso de balas de goma y gases lacrimógenos, forzar su regreso a Costa Rica (1)

Nicaragua alega que la actuación de Costa Rica de permitir el paso de los migrantes cubanos por su frontera norte se constituyó en una violación de la sobe-

## ::Coyuntura Global

ranía y la integridad territorial nicaragüenses, al tiempo que responsabiliza a Costa Rica por no comunicar adecuadamente la situación. Al mismo tiempo, Nicaragua decide denunciar esto ante la comunidad internacional en la pasada reunión de coordinadores nacionales de CELAC, espacio donde a su vez Costa Rica procedió a refutar dichas afirmaciones, arguyendo que el flujo de migrantes cubanos venía ocurriendo desde hace varios meses, al tiempo que señaló que Nicaragua irrespetaba un acuerdo adoptado en octubre por la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración, que buscaba controlar el flujo migratorio (2).

Frente a esta compleja situación, cuyo manejo inmediato le correspondía a Costa Rica, pero cuyos orígenes y causas exceden a la región centroamericana, desde San José se propone, en el marco de la reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, extendiendo la invitación a Cuba, Colombia, Ecuador y México, todos países involucrados en el camino de los migrantes (3), propuesta que es apoyada por el resto de la región. Durante la reunión en cuestión, sin embargo, la oposición de Nicaragua durante a cualquier arreglo regional impide conseguir un acuerdo. A pesar de esto, los frutos de la reunión han tenido lugar en los últimos días: al tiempo que Ecuador decide reinstaurar la visa para los cubanos a partir de diciembre próximo (4), Panamá procede a frenar el ingreso de cubanos en su frontera con Colombia (5), ambas acciones gestionadas y aplaudidas por la cancillería tica.

Esta compleja situación se encuentra subsumida dentro de dos dinámicas políticas que entorpecen no solo la consecución de un verdadero acuerdo regional entre las partes involucradas, sino la prevalencia de un enfoque de derechos humanos en su abordaje. Por una parte, la política de “pies secos-pies mojados”, implementada a partir de la Ley de Ajuste Cubano, permite que todo cubano que arribe a suelo estadounidense, adquiera un status migratorio que le permite, al año y un día de haber llegado, solicitar la residencia en el país. Esta política ha sido duramente fustigada por el gobierno cubano desde sus inicios, en tanto ha sido un incentivo para la emigración de cubanos hacia EEUU. En ese sentido, un comunicado reciente de la diplomacia cubana respecto a la crisis migratoria en Costa Rica, reiteró su condena a la politización que sufre el tema migratorio a causa de la política de EEUU, responsabilizando a este país de la crisis (6), posición que a su vez ha sido exter-

## ::Coyuntura Global

nada por Nicaragua en la reunión de cancilleres (7). Por otra parte, en el marco del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados, es incierta la prolongación de esta política en el futuro, lo que aunado al levantamiento del requerimiento de visa realizado por Ecuador, desató una afluencia masiva de cubanos hacia Quito, cuyo destino final era EEUU.

En segunda instancia, la crisis migratoria de los últimos días ha sido el nuevo escenario de las frías y tensas relaciones entre Managua y San José. Sin



pretender dejar lado la cercana relación entre el gobierno de Daniel Ortega y los Castro en Cuba, aunado a las tensiones ya por demás históricas, la dinámica entre Costa Rica y Nicaragua se ha visto grandemente deteriorada a partir del conflicto por Isla Portillo en 2010. Aunado a esto, el contexto político interno nicaragüense permite afirmar que esta nueva riña con Costa Rica se corresponde con el recurso de utilizar un enemigo externo para generar cohesión interna. Durante el último año han tenido lugar múltiples protestas a lo largo del país en torno a dos temas: la construcción del canal interoceánico, proyecto cuestionado tanto por organizaciones ambientales como por las comunidades afectadas (8), y la exigencia de mayor transparencia en las próximas elecciones



(9). Ambas coyunturas evidencian la pérdida de legitimidad y apoyo del gobierno de Managua, lo que explica a su vez el uso de un lenguaje abiertamente confrontativo para con Costa Rica respecto a una situación de carácter fundamentalmente humanitario. Así las cosas, los paralelismos con el momento político que vive Venezuela, abordado en un análisis anterior (10), se vuelven evidentes.

En esta misma línea, la cercanía de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (se espera para antes del término de 2015) respecto a los casos de “Actividades llevadas a cabo por Nicaragua en el área limítrofe” (presentado por Costa Rica contra Nicaragua en 2010, referido al conflicto por Isla Portillos) y “Camino construido por Costa Rica en el margen del río San Juan (presentado por Nicaragua contra Costa Rica en 2011, referido a la construcción de la Ruta 1856 a lo largo del río limítrofe), los cuales fueron unidos en un solo caso por la Corte en 2013, genera un aumento en las tensiones entre ambos Estados. Cabe destacar que Nicaragua es usuario frecuente de la Corte: de los doce casos pendientes de resolución, Managua está involucrada en cinco, siendo parte actora en tres de ellos (11).

Desde esta perspectiva, es claro que la politización de la crisis migratoria ha afectado su pronta resolución, sin embargo, los esfuerzos de concertación regional impulsados por Costa Rica parecen estar dando frutos. Lo anterior, aunado a las atenciones orientadas a brindar una estancia digna a la población cubana en el país, constituye un triunfo diplomático para Costa Rica como un Estado que ha buscado posicionarse como baluarte del respeto a los derechos humanos. Por otra parte, es improbable que la actitud poco constructiva de Managua, así como la frialdad de la relación bilateral, sea modificada, en tanto a mayor cercanía con las elecciones, mayor será el enfoque de consumo interno de la política exterior nicaragüense, lo que augura continuos desencuentros en el corto y mediano plazo.

En cuanto al flujo de migrantes de Cuba, la decisión de Ecuador de volver a exigir visa a los ciudadanos cubanos sin duda es clave para frenar la afluencia masiva que había estado teniendo lugar en los últimos meses. Sin embargo, la coyuntura ha dejado en evidencia la necesidad de una mayor coordinación entre los gobiernos de la región, tanto para efectos migratorios como de los respectivos cuerpos policiales, en tanto el accionar de las redes transnacionales de tráfico de personas puede volver a generar una situación de crisis similar en

el futuro.

### Notas

1/ Quintero, L. et al. 2015. Freno a paso ilegal de cubanos. 16 de noviembre. En *El Nuevo Diario*. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/377041-freno-paso-ilegal-cubanos/>

2/ Ramírez, L. 2015. Panamá y Nicaragua ignoran acuerdo regional firmado en octubre para atender migración cubana. 17 de noviembre. En *Ameliarueda.com*. Disponible en: <http://www.ameliarueda.com/nota/acuerdo-regional-directores-migracion-atencion-cubanos-panama-nicaragua>

3/ Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica 2015. SICA apoya propuesta de Costa Rica para realizar Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la región para encontrar solución a crisis migratoria. Comunicado de prensa del 19 de noviembre. Disponible en: <http://www.rree.go.cr/index.php?sec=servicios%20al%20publico&cat=servicios%20de%20informacion&cont=593&noticia=2606>

4/ El Comercio. 2015. Desde el 1 de diciembre Ecuador exigirá visa a cubanos. 26 de noviembre. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-visa-cubanos-cancilleria.html>

5/ Sequeira, A. 2015. Panamá detuvo paso de migrantes cubanos a solicitud de Costa Rica. 27 de noviembre. En *La Nación*. Disponible en [http://www.nacion.com/nacional/Panama-migrantes-solicitud-Costa-Rica\\_0\\_1526847380.html](http://www.nacion.com/nacional/Panama-migrantes-solicitud-Costa-Rica_0_1526847380.html)

6/ Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. 2015. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex) de la República de Cuba. Comunicado de prensa del 17 de noviembre. Disponible en: <http://www.cubaminrex.cu/es/declaracion-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-minrex-de-la-republica-de-cuba>

7/ Noticias de América Latina y el Caribe. 2015. Reunión del SICA sobre migrantes cubanos: sin acuerdo y con acusaciones cruzadas entre Nicaragua y Costa Rica. Disponible en: <http://www.nodal.am/2015/11/reunion-del-sica-sobre-migrantes-cubanos-sin-acuerdo-y-con-acusaciones-cruzadas-entre-nicaragua-y-costa-rica/>

8/ Salinas, C. 2015. Los campesinos se manifiestan contra el Canal de Nicaragua. 28 de octubre. En *El País*. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/28/america/1446042946\\_059705.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/28/america/1446042946_059705.html)

9/ Navas, L. 2015. Se replantearán protestas a CSE. 2 de octubre. En *La Prensa*. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2015/10/02/politica/1911950-se-replantearan-protestas-a-cse>

10/ González, L. 2015. ¿Adónde contigo, Venezuela? Análisis semanal 31. Observatorio de la Política Internacional, UNA-UCR. Disponible en: <http://opi.ucr.ac.cr/node/503>

11/ Ver los casos pendientes de resolución en el siguiente enlace: <http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=1>



El 1 de febrero la línea aérea *Emirates*, llegará por primera vez a Centroamérica. El vuelo directo más largo del mundo (*17.5 horas*), unirá a Dubai con la Ciudad de Panamá. Esta nueva ruta es el resultado de las gestiones que desde noviembre de 2014 venía haciendo la vicepresidenta de Panamá Isabel de Saint Malo. Apenas una semana después de que esta conexión fuera conocida, la compañía *Turkish Airlines* informó que el próximo año también llegaría al Aeropuerto Internacional de Tocumen. Lo mismo hará la compañía alemana *Lufthansa*.

La llegada de estas aerolíneas confirma una tendencia que se ha venido haciendo cada vez más evidente: Panamá se ha convertido en los últimos años en un *hub* comercial internacional y un referente regional en el campo de la infraestructura. Es el país de mayor desarrollo económico del continente americano en los últimos 10 años y se estima que continuará creciendo en poco más del 6% anual en lo que resta de la década.

## ::Coyuntura Global

En el campo de la infraestructura, dos megaproyectos demuestran las notables capacidades desarrolladas por este país: el metro de Panamá, cuya Línea No. 2 ya se ha empezado a construir y por supuesto, la ampliación del Canal de Panamá. Al 31 de octubre de este año, las obras de ampliación de esta faraónica iniciativa presentan un avance del 95% y se espera que el canal sea operativo en abril de 2016.

La ampliación del Canal tendrá un efecto dinamizador en diversos espacios de las economías de la región. Uno de estos es la capacidad portuaria. La ampliación impactará en los puertos de la región, especialmente en las costas de los EE.UU. y creará nuevas oportunidades de desarrollo para la plataforma de servicios logísticos vinculada al conglomerado del canal panameño (Chapman, 2014: 40).

El auge económico de Panamá va más allá de la infraestructura, pues otros –ámbitos muestran también el dinamismo de la economía panameña. Uno de estos es el de campo energético y concretamente gas y petróleo, pues se han localizado cuencas geológicas potencialmente productivas en el Darién, el Golfo de San Miguel, el Golfo de Panamá, Bayano y Bocas del Toro.

El “auge” panameño no ha estado exento de problemas. En el caso de la ampliación del Canal, el proceso ha debido atravesar enormes dificultades financieras, huelgas, infinidad de dificultades técnicas y prolongadas negociaciones políticas. El país tiene todavía mucho que hacer en campos como la rendición de cuentas, la transparencia, la separación real de los poderes públicos o el combate a la desigualdad. Sin embargo, el gobierno y distintos sectores sociales y económicos han sabido remontar la mayoría de contratiempos.

Resulta difícil evitar la tentación de comparar el caso panameño con otras experiencias de la región, como la costarricense, que presenta un inmovilismo legal, social y político que impide avanzar incluso a las iniciativas más modestas. Costa Rica simplemente parece perder la iniciativa en el plano de la proyección económica internacional y en la búsqueda de alianzas e inversiones.

### **Bibliografía**

Chapman, F. (2014). Panamá: retos y oportunidades. *Forbes*, agosto.



## ::Cronología de política exterior

### Cronología de política exterior

Septiembre- Octubre 2015

*María Fernanda Morales Camacho*

*Milena Núñez Zeledón*

*Escuela de Relaciones Internacionales, UNA*

#### Actos oficiales

El Canciller de la República, Manuel A. González, suspendió por 4 meses y sin goce salarial a la diplomática, Ileana Ordoñez, luego que se cancelara la participación de Costa Rica en la Bienal de Venecia (*CrHoy*, 02/09/15).

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a.í., Alejandro Solano, presidió la presentación del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015 en una ceremonia celebrada en el Salón Dorado de la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El informe destaca las capacidades fortalecidas en Costa Rica con base en esta modalidad de cooperación, educación, ciencia y tecnología, pesca y fortalecimiento institucional del sector público. (*Comunicado de la Cancillería*, 24/09/15).

Luego de 11 años de ausencia, la Unión Europea presentó a Pelayo Castro Zuzuarregui como nuevo embajador en Costa Rica, quien considera las relaciones diplomáticas entre ambos dos socios como una oportunidad de beneficio para ambos (*Diario Extra*, 28/09/15).

Los nuevos Embajadores de Canadá, Michael Gort; de la Unión Europea, Pelayo Castro Zuzuarregui y de Gran Bretaña, Ross Patrick Denny presentaron las Cartas Credenciales al Presidente de la República, Luis Guillermo Solís y al Canciller a.í. Eduardo Trejos. (*Comunicado de la Cancillería*, 22/10/15).

La Representante de Costa Rica ante la Comunidad del Caribe, Embajadora Lydia Peralta Cordero presentó credenciales en Guyana, ante el Secretario General de esa organización, Embajador Irwin LaRocque. (*Comunicado de la Cancillería*, 22/10/15).

## ::Cronología de política exterior

El Embajador de Costa Rica, Marco Vinicio Vargas Pereira, presentó sus cartas credenciales a Su Alteza el Príncipe Alberto II de Mónaco (*Comunicado de la Cancillería*, 22/10/15).

### Comercio exterior

La Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), presentó su [estrategia de atracción de inversiones para comunidades fuera de la Gran Área Metropolitana Ampliada \(GAMA\)](#). Dicho estudio analizó las posibilidades de inversión para tres áreas geográficas (Pacífico Norte, Pacífico Central y el Atlántico) y se planea una segunda etapa para la Zona Norte y Sur del País. De esta forma se identificaron ciudades con potencial para recibir IED en lugares como Liberia, Puntarenas, Esparza, Orotina, Limón y Turrialba y cantones aledaños a estos centros de población. Estas regiones podrían atraer IED en áreas como el transporte, la logística y servicios, el mantenimiento, la reparación y el *overhaul* (mantenimiento de aeronaves y equipo), manufactura liviana, agricultura y procesamiento de valor agregado, tecnologías limpias e I+D.

Durante el año 2014 CINDE atrajo 39 proyectos de inversión, 7 de los cuales se instalaron fuera de la GAMA con un monto de 182 millones de dólares. De acuerdo con el [Estudio de Zonas Francas 2010-2014](#) existen 311 empresas que operan bajo este régimen; 14% de ellas se encuentran fuera de la GAMA (*Comunicado COMEX*, 4/09/2015).

Costa Rica replantea su estrategia para facilitar la colocación de productos nacionales en el mercado chino; principalmente, en la búsqueda y estructuración de centros de distribución que faciliten la llegada de los productos costarricenses a esta nación, enfocándose en el valor agregado antes que el volumen o el precio. Aunado a la tarea pendiente de aprobar el Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones que se propone un marco jurídico claro que posibilite la entrada de capitales.

La estrategia planteada por PROCOMER se centrará en Pekín, Shangái y Shenyang (*El Financiero*, 04/09/2015).

La evaluación del 2015 por parte del Centro de Comercio Internacional hacia la Promotora de Comercio Exterior recibió una calificación de 92,39 %, el puntaje

## ::Cronología de política exterior

más alto que ha otorgado el ente evaluador en su historia, sobrepasando, incluso, a entes homólogos ubicados en países desarrollados. (Prensa Libre, 08/09/15)

Corea del Sur y los países de Centroamérica iniciaron con la primera Ronda de Negociación del Tratado del Libre Comercio entre esta región y el país del sudeste asiático. En este encuentro se discutirán acuerdos sobre diversos componentes técnicos de los textos de la negociación, así como se acordarán las modalidades de intercambio de ofertas para el acceso a los mercados de bienes (Comunicado COMEX 21/09/2015).

La Cancillería y PROCOMER firmaron un convenio para reforzar la promoción comercial y la diplomacia económica con el fin de aprovechar la capacidad instalada de la red de embaulados de alrededor del mundo para las exportaciones conjuntas de la marca país *TA RICA* en la IED y el forismo; así como la diversificación de la oferta exportacional. Inicialmente, el convenio aplicará para las sedes diplomáticas en Colombia, Corea del Sur, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, Japón, Países Bajos, Qatar, Rusia, Singapur y Turquía (Comunicado de COMEX, 21/09/2015).



Las exportaciones nacionales sumaron a agosto del 2015; 6 505 millones de dólares, con un crecimiento de 0,6% respecto al mismo periodo del 2014; destacando el papel de los dispositivos médicos que siguen creciendo y permanecen como el principal producto de exportación del país. De acuerdo al informe de exportaciones de bienes difundido por PROCOMER y COMEX, se experi-

## ::Cronología de política exterior

mentó un crecimiento interanual de 2,4% (sin incluir componentes electrónicos). En este informe se destaca la participación de los productos no tradicionales como las partes para emisores de radio y televisión (con un crecimiento de exportaciones a China del 51%), la madera aserrada a Singapur e India y los langostinos a Alemania. Además, destinos como Bélgica, Guatemala, Italia, Alemania y Nicaragua mostraron un crecimiento importante en las exportaciones; por el contrario, socios como Estados Unidos, Reino Unido y México mostraron un descenso en este lapso (*Comunicado de COMEX, 22/09/2015*).

Costa Rica inició el proceso de revisión de sus políticas agrícolas en el marco del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). En esta revisión se examinan aspectos como la liberalización de los mercados de productos agrícolas, los niveles de apoyo a este sector, la seguridad alimentaria y el de empleos (*Comunicado de COMEX, 24/09/2015*).

El ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, y su homólogo de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz, recibieron una delegación de China. Donde firmaron los protocolos sanitarios para la exportación de piña y atún (*CrHoy, 29/09/15*).

Los directores de comercio exterior de los países de Centroamérica y Chile se reunieron en Santiago en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la subregión y este país del sur para realizar una evaluación general del intercambio comercial y las inversiones. El comercio entre Costa Rica y Chile creció a una tasa anual promedio de 10%, pasando de 121,6 millones de dólares en el 2004 a 316 millones de dólares en el 2014. Siendo los principales productos de exportación las preparaciones alimenticias, los artículos de plástico (sacos, bolsitas y cucuruchos), desperdicios y desechos de aluminio, frutas congeladas, piña, jeringas, agujas y catéteres, neumáticos. Mientras que los principales bienes importados fueron el alambre de cobre, la madera aserrada, vinos, papel y cartones multicapas y manzanas (*Comunicado de COMEX, 01/10/2015*).

El [Tratado de Libre Comercio \(TLC\) entre México](#) y Costa Rica cumple 20 años de haber entrado en vigencia, este fue el primero del país y uno de los primeros también de esa nación norteamericana. Según expertos, uno de sus principales beneficios para Costa Rica ha sido la atracción de inversiones mexicanas, ya que ese país se posiciona actualmente como el tercer mayor inversionista

## ::Cronología de política exterior

en suelo nacional. (*Prensa Libre*, 08/10/15).

Una delegación encabezada por la vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón, y el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, visitó esta semana la capital de la India para promocionar a Costa Rica como destino para las inversiones, lo anterior en el marco del *Cónclave India – América Latina y el Caribe* organizado por la Confederación de Industrias de India (CII) y los ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de este país asiático. Además, se sostuvieron reuniones con potenciales inversionistas y entrevistas con medios de comunicación locales e internacionales (*Comunicado de COMEX*, 09/10/2015).

El sector privado nacional se encuentra dividido ante el ingreso a la [Alianza del Pacífico](#). De esta forma, el sector agropecuario permanece opuesto; la Cámara de Industrias y la Cámara de Exportadores lo estiman conveniente. Por su par-



te, el Gobierno manifiesta que la decisión de adherirse a esta alianza se tomará a finales del 2015 (*La Nación*, 22/10/2015).

Los diputados aprobaron, en primer debate, el Tratado de Inversión con la República Popular de China. Se espera que al finalizar esta etapa pase a su respectiva revisión en la Sala Constitucional y, posteriormente, regrese a la Asam-



## ::Cronología de política exterior

blea Legislativa para su segunda y última discusión antes de ser aprobado. Este tratado podría incidir en un aumento de las inversiones chinas en el país; rubro que aún se mantiene con cifras mínimas (*Comunicado de COMEX*, 28/10/2015).

El Ministerio de Comercio Exterior en conjunto con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico lanzaron la estrategia con la que el país planea incorporarse a dicha Organización. (*Prensa Libre*, 30/10/15)

### **Bilaterales**

El Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Alejandro Solano, mantuvo un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Alemania, Dra. Maria Böhmer, con quien abordó temas como la aprobación en primer debate del Convenio de doble imposición con ese país, la propuesta de impulsar la educación dual, la innovación y la investigación (*Comunicado de la Cancillería*, 09/09/15).

El Canciller Manuel A. González efectuó una visita a República Checa, en la que se revisaron temas políticos, comerciales y de cooperación, además, la posibilidad de un acuerdo especial de intercambio académico. (*Comunicado de la Cancillería*, 11/09/15).

El Ministerio de Comercio Exterior busca acordar una reunión con las autoridades mexicanas para abordar el tema del aguacate debido a la prohibición de las importaciones mediante la suspensión de permisos de importación por parte del Servicio Fitosanitario del Estado desde el 5 de mayo del presente año. COMEX ha participado en el conflicto desde que México y Guatemala presentaron el tema ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a mediados del mes de julio como una “preocupación comercial” que se podría elevar al rango de denuncia en esta instancia (*La Nación*, 18/09/2015).

El presidente de la República, Luis Guillermo Solís, se reunió con Muda Hassanal Bolkuiah, sultán de Brunéi. En la reunión participaron además el canciller de la República, Manuel González y el embajador de Costa Rica ante la Organización de las Naciones Unidas, Juan Carlos Mendoza. El encuentro se realizó en el

## ::Cronología de política exterior

marco de la septuagésima Asamblea General de la Organización. (*Prensa Libre*, 27/09/15).

Costa Rica firma un acuerdo migratorio con Panamá, con el objetivo de definir y ordenar los flujos de inmigrantes del país vecino que vienen al país a trabajar en las recolecciones de café y otras labores agrícolas (*CrHoy*, 27/09/15).

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, y el Vicecanciller de la República Democrática Popular de Laos, señor Thongloun Sisoulith, firmaron el acuerdo de establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. (*Diario Extra*, 28/09/15).

El Canciller Manuel A. González Sanz comenzó su gira por en Ginebra, Suiza, donde participó en la Consulta Global de la Iniciativa Nansen y mantuvo una reunión bilateral de consultas políticas con el ministro de relaciones exteriores de Suiza, el Sr. Didier Burkhalter (*Comunicado de la Cancillería*, 12/10/15).

El Canciller Manuel A. González Sanz mantuvo una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Péter Szijjártó, con quien evaluó el estado de las relaciones entre los dos países y concordaron en las excelentes relaciones históricas entre ambos (*Comunicado de la Cancillería*, 16/10/15).

### **Multilaterales**

Los Ministros de Relaciones Exteriores del SICA sostuvieron una reunión con sus colegas, con el objetivo de tratar temas de Seguridad, Defensa, Gobernación y Fiscales Generales. La representación costarricense fue presidida por el Vicecanciller de Relaciones Exteriores y Culto (*Comunicado de la Cancillería*, 03/09/15).

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel A. González Sanz, tras pasó el 7 de setiembre, la Presidencia de la Convención de Municiones de Racimo al Primer Ministro de Croacia, señor Zoran Milanovic (*Comunicado de la Cancillería*, 07/09/15).

La Delegación de Costa Rica, encabezada por la Viceministra de Ciencia y Tecnología, Carolina Vásquez, participa en la Conferencia General del Organismo

## ::Cronología de política exterior

práctica violatoria de los derechos humanos, abogando por un intercambio de información objetiva y un diálogo abierto para que cada país realice un análisis serio de sus legislaciones penales; a la vez que aprovechó el espacio para solicitar al Gobierno de los Estados Unidos que desista de aplicar la pena capital al costarricense Terence Valentine sentenciado desde hace 21 años (*La Nación*, 04/10/2015).

En un acto celebrado en la Organización Mundial de la Protección Intelectual, el Canciller Manuel González Sanz, firmó el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, relativo a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas (*Comunicado de la Cancillería*, 13/10/15).

El Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, encabeza la delegación nacional que participó en la Cumbre Global de Servicios, un foro organizado por la Coalición de Industrias de Servicios, con sede en Washington D.C. (*CrHoy*, 22/10/15).

Costa Rica y Kazajistán pondrán en ejecución un mecanismo de consultas políticas tras la firma del respectivo memorando de entendimiento, por parte de los cancilleres Manuel A. González Sanz y Erlan Idrissov. Esta formalización aprueba la realización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en San José, a principios de 2016, con la visita de una misión conjunta de Kazajistán, que incluirá la participación de empresarios (*Comunicado de la Cancillería*, 22/10/15).

La cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica asciende a los 132 millones de dólares hasta el 2020 en temas de seguridad, cambio climático e integración económica regional. (*CrHoy*, 31/10/15)

### **Nacionales**

El país presentó sus avances en materia de cumplimiento de las medidas para dejar sin efecto la prohibición a la Fecundación *In Vitro* (FIV) ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en una sesión en la que también participaron las víctimas y la Defensora de los Habitantes, Monserrat Solano (*La República*, 03/09/2015).

## ::Cronología de política exterior

Internacional de Energía Atómica (*CrHoy*, 16/09/15).

Costa Rica fue electa para presidir en el Consejo Ejecutivo en el marco de la Vigésima Primera Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo. Esta es la segunda vez que obtiene el puesto en representación de los países de América, el mandato será por dos años, finalizando en el 2017 (*Comunicado de la Cancillería*, 17/09/15).

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, participa en el debate sobre la elección de la Secretaría General de Naciones Unidas, organizado por *The Elders* y convocado por Costa Rica, Estonia y Finlandia en nombre del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia (*Diario Extra*, 26/09/15).

El Gobierno de Costa Rica pidió a los representantes de la Organización de las Naciones Unidas avanzar en un plan de cooperación para países de renta media, con el fin de cumplir los objetivos planteados, entre ellos, erradicar la pobreza extrema. (*Prensa Libre*, 27/09/15).

En el marco de la 70ª reunión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, mantuvo una recepción bilateral con la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bokova. Se trataron temas como cultura de paz, derechos humanos, el desarrollo sostenible, el diálogo y la comunicación, la discriminación, la erradicación de la pobreza, el medio ambiente y sus cambios, entre otros. (*Comunicado de la Cancillería*, 29/09/15).

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, se reunió con los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Secretario General de dicho organismo en el marco de la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York (*Comunicado de la Cancillería*, 29/09/15).

Durante la reunión ministerial “Medidas para alejarse de la pena de muerte” en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el Canciller González reiteró a posición del país contra la pena de muerte, al considerarla una

## ::Cronología de política exterior

El Poder Ejecutivo de Costa Rica envió a China una primera comunicación, con el objetivo que el país asiático compre la deuda pública costarricense. Esta deuda ronda en los 500 millones de dólares. (*Seminario Universidad*, 16/09/15).

Con un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 100 millones de dólares el Gobierno presentará un proyecto para la renovación de sus fronteras terrestres. Lo anterior, frente a las posibilidades en materia logística que ofrecería la ampliación del Canal de Panamá. Este dinero se repartirá en las cuatro pasos fronterizos existentes: 22 millones de dólares para Paso Canoas, 8 millones de dólares para Sixaola; 32 millones de dólares para Peñas Blancas y 12 millones de dólares para Tablillas; este último de reciente creación (*La Nación*, 18/09/2015).

El Ministerio de Seguridad Pública recibirá un millón de dólares en equipamiento policial, producto del acuerdo de cooperación firmado el Gobierno de Costa Rica y el de la República Popular China (*Comunicado de la Cancillería*, 22/09/15).

La Cámara Costarricense de Importadores felicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Promotora del Comercio Exterior por el acuerdo firmado que permite que Embajadores y Cónsules desarrollen su trabajo con la nueva visión de la “diplomacia económica” (*Prensa Libre*, 23/09/15).

En su presupuesto vigente y el del próximo año la Cancillería dejó en cero los aportes para la Iglesia Católica aduciendo razones de recortes presupuestarios. Antes del 2014 la partida destinada a la que es depositaria de la religión oficial del Estado las cifras variaron; siendo de 300 millones de colones en el 2014; 180 millones de colones en el 2013; 50 millones de colones en el 2012, 150 millones de colones en el 2011 y 395 millones de colones en el 2010.

La Cancillería presupuestó 25 510 millones de colones para el año 2016; 3 000 millones de colones menos que en el 2015 (*La Nación*, 23/09/2015).

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto aclara, que Costa Rica no solicitó mediar en el conflicto Israel – Palestina. El Canciller, Manuel A. González, manifestó que durante la reunión que sostuvo el Presidente de la República, Luis



## ::Cronología de política exterior

Guillermo Solís, con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas, “en ningún momento se mencionó ninguna posible mediación de Costa Rica en ese complejo conflicto” (*Comunicado de la Cancillería*, 05/10/15).

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel González, acudió a la Asamblea Legislativa a defender el plan de gastos de su cartera e informó que para el 2016 pretenden un presupuesto de 25 510 millones de colones, un 9,67% menos con respecto al último año. Sin embargo, Costa Rica requiere con urgencia al menos una Embajada en África, puesto que esta región alberga 54 países y no hay presencia nacional (*CrHoy*, 09/10/15).

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel González, explicó a los diputados de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios que durante el último año los 62 consulados que tiene el país produjeron 3 447 millones de colones. Esos dineros se generan de los servicios que venden a nacionales y extranjeros, como certificaciones, pasaportes y demás documentos. (*Prensa Libre*, 09/10/15).

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel A. González y el Rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), Henning Jensen, firmaron un convenio de cooperación que busca desarrollar actividades académicas en la docencia, la investigación y la acción social, de manera conjunta (*Comunicado de la Cancillería*, 30/10/15).

### **Temas de agenda identificados**

Durante el periodo de análisis y de acuerdo con las noticias identificadas (no todas citadas en el documento, ya que se repiten en algunas ocasiones) se señalan (ver cuadro 1):

Político: La estrategia lanzada por PROCOMER y la Cancillería para la utilización de las embajadas y consulados en la promoción comercial y la diplomacia económica.

Comercial: Inicio de negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur. Así como la entrada en vigencia de los protocolos sanitarios para la exportación de productos como el atún y los langostinos al mercado chino.

## ::Cronología de política exterior

Cooperación: Aprobación de la estrategia para la adhesión de Costa Rica a la OCDE.

### Análisis estadístico sobre el tipo de noticias identificadas

Cuadro 1

Presencia absoluta y relativa de noticias sobre política exterior en medios de comunicación analizados (periodo setiembre-octubre 2015)

Temas	CrHoy	%	La Prensa Libre	%	La Nación	%	Diario Extra	%	Semanario Universidad	%	La República	%	El Financiero	%
	Política	4	50	5	71,4	3	33,3	3	100	0	0	1	100	0
Comercio	2	25	1	14,3	9	69,2	0	0	2	100	0	0	1	100
Cooperación	2	25	1	14,3	1	7,7	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	8	100	7	100	13	100	3	100	2	100	1	100	1	100
Total noticias identificadas	36													

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

### Fuentes consultadas

Comunicados de COMEX:

[http://www.comex.go.cr/sala\\_prensa/index.aspx](http://www.comex.go.cr/sala_prensa/index.aspx)

Comunicados de la Cancillería: <http://www.rree.go.cr/>

Diario La Nación: <http://www.nacion.com/>

Diario La República: <https://www.larepublica.net/>

Diario Extra: <http://www.diarioextra.com/>

Semanario Universidad: <http://semanariouniversidad.ucr.cr/>

El Financiero: <http://www.elfinancierocr.com/>

**Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas  
Septiembre-Octubre 2015**

Actions of Security Council of the United Nations  
September-October 2015

*Coordinadora: Karen Chacón Araya  
Asistente de investigación: Carlos Hernández Guillén*

**Resumen**

En los meses de septiembre y octubre el Consejo de Seguridad efectuó 34 sesiones, en las cuales se adoptaron ocho resoluciones y tres declaraciones. El 35% de las sesiones fueron informativas y en el 61% de estas no se adoptaron acciones. En este período la agenda del Consejo se centró fundamentalmente en asuntos relacionados con la paz y la seguridad en África y Oriente Medio. En términos generales, el número de temas ahondados en el bimestre bajo estudio fue menor que los registrados en períodos anteriores. En esta ocasión ocuparon la presidencia del Consejo la Federación Rusa y España, en septiembre y octubre, respectivamente.

**Palabras clave:** Consejo de Seguridad, miembros no permanentes, debates, resoluciones, votos.

**Abstract**

In the months of September and October, the Security Council held 34 sessions, in which eight resolutions and three declarations were adopted. The 35% of the sessions were informative and 61% of these did not take actions. In this period the Council's agenda focused mainly on issues related to peace and security in Africa and the Middle East. Overall, the number of subjects deepened in under two months studied was lower than those recorded in previous periods. This time occupied the presidency of the Council Russian Federation and Spain, in September and October respectively.

**Key words:** Security Council, non-permanent members, debates, resolutions,

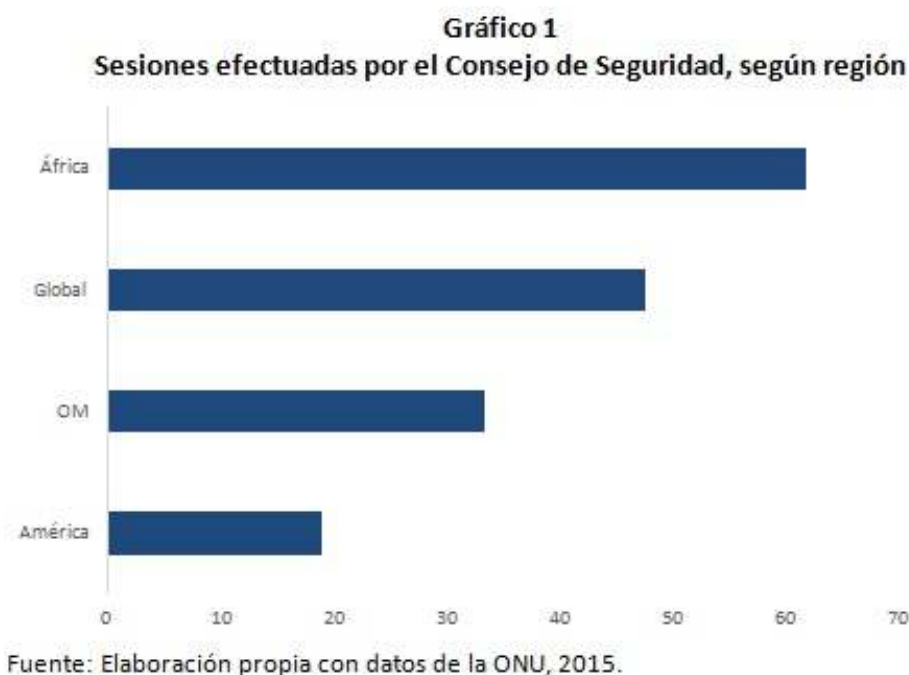
## ::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

votes.

### Accionar del Consejo

El Consejo de Seguridad celebró, en los meses de septiembre y octubre, 34 sesiones en las cuales trató, entre otros, los acontecimientos recientes en países como Sudán, Afganistán, Burundi, Haití y Somalia. Del total de temas tratados el 62% correspondió a asuntos relativos al continente africano, un 48% fueron de orden global y un 33% trataron la situación en Oriente Medio (gráfico 1). Cabe destacar que el 35% de las deliberaciones fueron de tipo informativo y en el 61% de estas no se adoptaron acciones.

Los temas más vistos por el Consejo, en este bimestre, fueron: i) la situación en Oriente Medio (incluida Palestina); ii) la situación en Liberia y iii) la cuestión de Haití. En conjunto para estos tres tópicos se realizaron catorce sesiones (41% del total), dos de estas fueron privadas, y se adoptaron tres resoluciones.



## ::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, como se indicó, no se adoptaron acciones ni se tomaron medidas. Pese a ello los miembros del Consejo, en relación al conflicto entre Israel y Palestina, insistieron en la importancia de que ambas partes demuestren un compromiso genuino con la solución de dos Estados a fin de restablecer la confianza y evitar un ciclo de exacerbación de la tensión. Al tiempo que subrayaron la necesidad de que la comunidad internacional realice esfuerzos concertados a fin de promover la rápida reanudación de las conversaciones entre Palestina e Israel sobre la base de una plataforma amplia, con la participación directa de los principales interlocutores, para solucionar cuestiones profundamente arraigadas en las relaciones bilaterales. En línea con lo anterior, externaron su preocupación por la situación imperante en la Franja de Gaza y reconocieron que el *statu quo* no es sostenible.

Con respecto a la cuestión de Siria, pese a las diferencias sobre cómo tratar este asunto, los Estados coincidieron en que este es un pilar fundamental para alcanzar la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

En relación a la situación en Liberia, el Consejo aprobó –por unanimidad- las resoluciones S/RES/2237 (2015) y S/RES/2239 (2015). Mediante la primera, el Consejo -actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas- decidió prorrogar, por un período de nueve meses, las medidas relativas a las armas impuestas previamente en el párrafo 2 de la resolución 1521 (2003). Al mismo tiempo insistió en que la responsabilidad de controlar la circulación de las armas pequeñas dentro del territorio de Liberia y entre Liberia y los Estados vecinos corresponde a las autoridades gubernamentales competentes de conformidad con lo dispuesto en la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, de 2006, e instó al Gobierno de Liberia a que priorice y agilice la aprobación y aplicación de leyes apropiadas sobre la gestión de armas y municiones y a que adopte otras medidas necesarias y adecuadas a fin de establecer el marco jurídico y administrativo necesario para combatir el tráfico ilícito de armas y municiones.

En cuanto a la segunda resolución, S/RES/2239 (2015), habiendo determinado que la situación imperante en Liberia sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región, el Consejo instó a las autoridades correspondientes a agilizar y coordinar los progresos en la ejecu-



## ::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

ción de los planes de desarrollo en materia de seguridad y justicia, y el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos. Además solicitó a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL por su sigla en inglés) que, a partir del 1 de julio de 2016, preste apoyo a los organismos de seguridad de Liberia para proteger a los civiles en caso de un deterioro de la situación de seguridad que podría llegar a provocar un cambio estratégico en la situación de la paz y la estabilidad en el país, teniendo en cuenta la menor capacidad de la UNMIL y la disminución de sus zonas de despliegue.

En lo que corresponde a la situación en Haití, mediante la resolución S/RES/2243 (2015), el Consejo de Seguridad reiterando su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití, reiteró que el desarrollo de la capacidad de la Policía Nacional de Haití sigue siendo una tarea de importancia decisiva para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH por su sigla en inglés). También reafirmó que el mandato de la MINUSTAH en materia de derechos humanos es un componente esencial de la Misión y reconoció que el respeto de los derechos humanos es un elemento esencial para la estabilidad de Haití, en particular la atención a la responsabilidad de las personas por las infracciones graves ocurridas durante gobiernos anteriores.

En resumen, el Consejo de Seguridad aprobó un total de ocho resoluciones, tres en el mes de septiembre y cinco en octubre:

- S/RES/2237 (2015): La situación en Liberia
- S/RES/2238 (2015): La situación en Libia
- S/RES/2239 (2015): La situación en Liberia
- S/RES/2240 (2015): Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
- S/RES/2241 (2015): Informe del Secretario General - Sudán y Sudán del Sur
- S/RES/2242 (2015): Las mujeres y la paz y la seguridad
- S/RES/2243 (2015): Haití
- S/RES/2244 (2015): La situación en Somalia

En cuanto al tipo de sesión, el 35,3% fue de tipo informativo, un 32,4% de adopción, un 26,5% de debate y un 5,9% privadas. En relación a la adopción de medidas, en el 61,8% de las reuniones no se tomaron acciones de ningún tipo. Es decir, no se aprobaron proyectos de resolución ni se adoptaron declaracio-

## ::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

nes por parte de la presidencia.

**Cuadro 1**  
Tipo de sesión y productos, septiembre-octubre, 2015

Tipo de Sesión	Septiembre	Octubre	Producto	Septiembre	Octubre
Adopción	3	8	Comunicado	2	0
Debate	2	7	Declaración	0	3
Información	4	8	Resolución	3	5
Privada	2	0	Sin acción	6	15

Fuente: elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad, 2015.

### Principales temas de debate

El Consejo de Seguridad celebró nueve sesiones de debate, entre las que destacan las celebradas para tratar la situación en Afganistán y lo relativo a las mujeres y la paz y la seguridad. Para este último, los miembros del Consejo adoptaron la resolución S/RES/2242 (2015).

#### *La situación en Afganistán*

Los miembros permanentes del Consejo manifestaron su preocupación por el conflicto y el grado de violencia que desestabiliza los progresos y las acciones para promover la seguridad nacional en el Afganistán. En tal sentido, destacaron su disposición para seguir desempeñando un papel positivo en aras de avanzar en el proceso de reconciliación e hicieron un llamado a la comunidad internacional para que siga ayudando al Gobierno del Afganistán a fortalecer su sector de la seguridad y mantener la estabilidad nacional. Asimismo, recalcaron la importancia de mantener el apoyo a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. No obstante, reconocieron que la seguridad no servirá de mucho sin una solución política sólida que la sustente e instaron a las partes a volver a la mesa de negociaciones.

## ::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Paralelamente, se reconoció que las fuerzas de seguridad afganas han realizado progresos notables y parecen cada vez más capaces de hacer frente a los ataques de los talibanes, y de mantener su control sobre los principales centros urbanos del Afganistán. En cuanto a los derechos humanos, recalcaron que es fundamental que la sociedad civil afgana y las autoridades sigan movilizándose, sobre todo en favor de las mujeres y los niños, que sufren el deterioro de esa situación de seguridad.

Por su parte, Chile y Venezuela –en su calidad de representantes de América Latina y el Caribe– reconocieron que con la celebración de las elecciones en el Afganistán hace un año y la toma de posesión del Presidente Ashraf Ghani dio inicio a una nueva fase en un proceso político orientado a superar la inestabilidad generada por la violencia armada. Asimismo, señalaron que la participación de las mujeres sigue siendo un aspecto fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva y externaron su preocupación por el reclutamiento y el uso de niños, el aumento de los ataques a las escuelas, así como su uso militar por las partes en el conflicto. Por último, recalcaron que el Estado Islámico ha visto fortalecido su accionar en el Afganistán por la incorporación de talibanes en desacuerdo con los métodos de lucha de la nueva dirigencia de ese grupo.

Como aspecto positivo se reconoció el fortalecimiento de las relaciones del Afganistán con sus naciones vecinas de la región, donde el diálogo y los distintos acuerdos emprendidos por el Afganistán con la India, el Pakistán, China y Rusia, entre otros, reafirmaron la necesidad de estrechar dichas relaciones bilaterales con miras a promover la cooperación en áreas de interés común en beneficio de sus pueblos.

### *Las mujeres y la paz y la seguridad*

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad reconocieron que la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad es una cuestión política y debe ser tratada como tal por los Estados y las Naciones Unidas. En tal sentido, el Reino Unido se ofreció a trabajar porque se identifique a todas las mujeres que se encuentran en situaciones de conflicto y a aportar un millón de dólares para la financiación inicial del Instrumento de Aceleración Mundial pa-

## ::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

ra la Mujer, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria.

Chile y Venezuela resaltaron que si bien en los últimos quince años se han registrado importantes avances de carácter normativo, persisten aún grandes desafíos y un sentimiento de frustración, ya que las mujeres en situaciones de conflicto armado siguen sufriendo, de manera desproporcionada y brutal, las consecuencias de los conflictos y continúan siendo objeto de recurrente y sistemática violencia y abuso sexual. Asimismo, reiteraron su apoyo a la política de tolerancia cero con relación a los incidentes de violencia y abuso sexual que hayan tenido o tengan lugar en todas las operaciones adelantadas por las Naciones Unidas.

Con la aprobación de la resolución S/RES/2242 (2015) el Consejo de Seguridad reafirmó su decisión de integrar los aspectos relacionados con las mujeres, la paz y la seguridad en todas las situaciones de países concretos de las que se ocupa, teniendo en cuenta el contexto específico de cada país, al tiempo que expresó su intención de dedicar consultas periódicas sobre la situación de países concretos, cuando sea necesario, al tema de la implementación, los progresos y los desafíos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y reitera su intención de velar por que sus misiones tengan en cuenta las consideraciones de género y los derechos de las mujeres, incluso mediante consultas con grupos locales e internacionales de mujeres.

### Referencias

-Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2015. Sitio oficial, en <http://www.un.org/es/sc/>. Washington, Organización de las Naciones Unidas.

-ONU. 2015. Sitio oficial, en <http://www.un.org/spanish/terrorism/index.shtml>. Washington, Organización de las Naciones Unidas.

## ::Desde las páginas de opinión

### ::Desde las páginas de opinión

*Adrián Pignataro, UCR*

Fernando Sánchez, exembajador de Costa Rica en la Santa Sede, hizo referencia al conflicto entre Costa Rica y Nicaragua recordando el momento en el que informó personalmente la "invasión" al papa Benedicto XVI. El pontífice posteriormente pidió públicamente por el diálogo entre las dos naciones en conflicto. Sánchez se refirió también a la importancia de la diplomacia en un país sin ejército. Aunque resalta la calidad del personal de la Cancillería, subraya que existen también limitaciones materiales y humanas en las representaciones diplomáticas, el presupuesto es insuficiente y la discusión sobre los objetivos de política exterior recibe poca atención. Lamenta que la agresión nicaragüense no haya logrado fortalecer la diplomacia la cual representa "un asunto de supervivencia", "estratégico" y de "seguridad nacional" (*La Nación*, 12/10/2015).

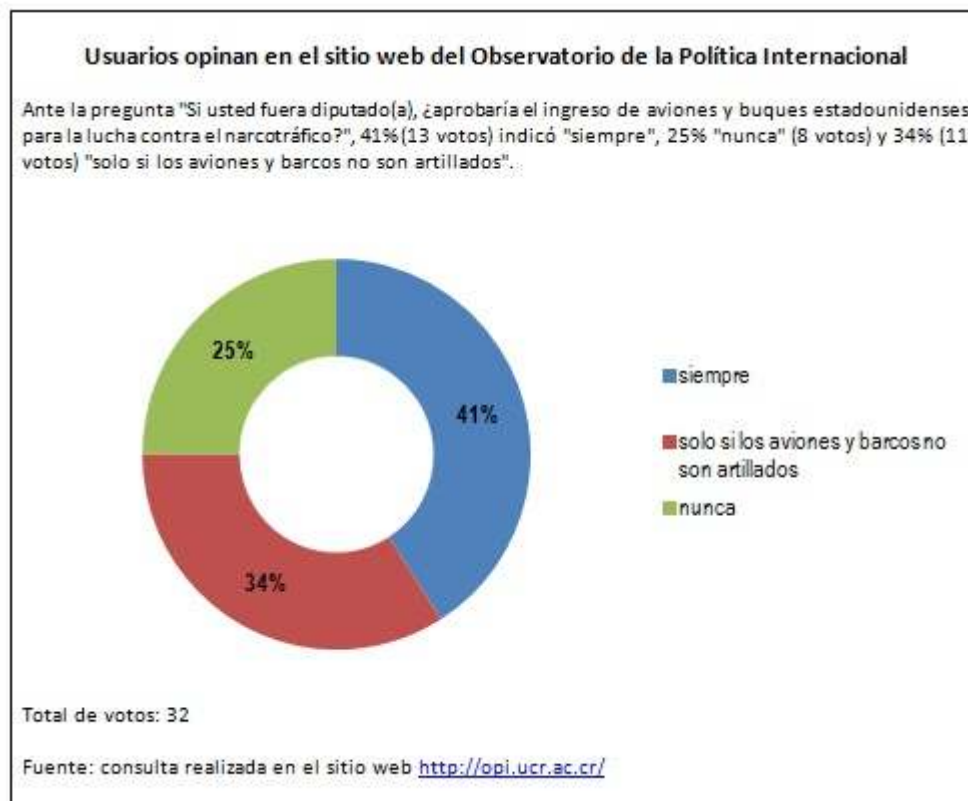
El presidente de la Asamblea Legislativa, Rafael Ortiz, discutió sobre los permisos para aeronaves y las atribuciones del plenario. Debido a un voto de la Sala Constitucional, corresponde al Plenario revisar las solicitudes de permiso para sobrevuelos, reabastecimientos, reparaciones y otros. Esto ha generado un incremento en el número de solicitudes y solo entre julio y septiembre del presente años se reportan 70 peticiones; algunos de dichos vuelos incluían mandatarios a bordo. Según la legislación, entre las obligaciones de la Asamblea se incluye también el permiso para aeronaves de carácter policial en el marco de cooperación en la lucha contra el crimen. La posición de este legislador, en aras de que el proceso de permiso sea más ágil y práctico, es autorizar – sin discusión en el Plenario – a las aeronaves policiales o de aduanas destinadas a cumplir la ley así como a aeronaves no militares, no artilladas y sin tropas. Ortiz considera que la propuesta no daña la soberanía nacional (*La Nación*, 18/10/2015).

Juan Carlos Hidalgo advierte sobre el aumento de la violencia en el país producto del narcotráfico transnacional. Hace referencia al informe de Stratfor 2009 que indica cómo el patrullaje conjunto con Estados Unidos ha forzado a utilizar rutas terrestres para el tránsito de la droga. Esto hace que exista mayor

## ::Desde las páginas de opinión

competencia por territorios. Para el analista, una espiral de violencia podría ser inminente (*La Nación*, 19/10/2015).

Un editorial de *La Nación* (20/10/2015) se refirió al mismo tema del narcotráfico. A parte de las consideraciones sobre acciones internas del Estado, se hace referencia a la coordinación internacional. Se argumenta que el patrullaje conjunto es una necesidad debido a la extensión marítima y aérea del país, así como un compromiso con otros países. Se critican los "perjuicios ideológicos" de los diputados que se oponen al patrullaje conjunto con Estados Unidos. El periódico sostiene que sin patrullaje, la vía de ingreso marítima "quedaría abierta de par en par".





## ::Vistazo regional

### ::Vistazo regional

*Sergio Iván Moya Mena, UNA-UCR*

#### **Guatemala**

##### **Se lleva a cabo el Segundo Foro Guatemala- República Popular de China.**

El martes 27 de octubre, se llevó a cabo en la sede de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) el Segundo Foro Guatemala- República Popular de China. El discurso de inauguración de dicho foro, estuvo a cargo del canciller Carlos Raúl Morales, quien expresó su agradecimiento a AGEXPORT por ser la sede del foro, e indicó que es una oportunidad para propiciar intercambios sobre las relaciones económico-comerciales entre Guatemala y China. Asimismo, el canciller indicó que Guatemala y China mantienen actualmente, una constante sinergia, que ha coadyuvado a consolidar la confianza comercial mutua, en la cual cada vez, los mecanismos de promoción de las exportaciones y la inversión extranjera son más frecuentes y significativos. Además enfatizó que Guatemala debe enfocarse de manera estratégica y con visión a largo plazo, en un intercambio económico constante con China, donde actualmente se busca impulsar nuevamente el dialogo entre los sectores público, privado y académico. Al finalizar, el Canciller indicó que el Foro fortalecerá las perspectivas de las relaciones económico comerciales entre Guatemala y China. Asimismo invitó a aunar esfuerzos para que tanto el sector público y privado, así como la academia, promuevan un intercambio de opiniones franco y abierto, que permita realizar un acertado acercamiento del cual Guatemala no puede quedar al margen. El foro estuvo dividido en dos paneles; el primero llevó por título “La importancia de la Academia para el conocimiento de la cultura y el mercado Chino; y en el segundo panel se trató el tema “Centroamérica desde la perspectiva de la República Popular de China. El moderador del panel fue el Embajador Rodrigo Viemann, viceministro de Relaciones Exteriores.

## ::Vistazo regional

### **Presidente Maldonado se reúne con Sub Subsecretario de Estado de Estados Unidos, Heather Higginbottom**

El 16 de septiembre el presidente Alejandro Maldonado Aguirre, acompañado del canciller Carlos Raúl Morales, recibió en Casa Presidencial a la subsecretaria para Gestión y Recursos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Heather Higginbottom, con el objetivo de conversar sobre temas de



interés en la agenda bilateral, tales como temas de inmigración y control de actividades ilícitas. Durante la reunión se abordaron los efectos que han causado los fenómenos naturales en los últimos días, tales como el deslizamiento en El Cambray II, Santa Catarina Pinula. También se dialogó sobre los avances del Plan de la Alianza para la Prosperidad, espacio en el que la vicecanciller enfatizó el apoyo de su país a esta estrategia impulsada por los países del triángulo norte. Asimismo, la vicecanciller Higginbottom prometió contar al Congreso de los Estados Unidos del buen trabajo que está haciendo Guatemala, ya que ellos están considerando la solicitud del Presidente Barack Obama de aumentar la ayuda a Centroamérica. Al terminar la reunión, el presidente Maldonado ofreció una conferencia de prensa, en donde destacó el interés común por parte de

## ::Vistazo regional

ambos gobiernos para mejorar las economías, así como “para crear condiciones apropiadas para que en nuestros países haya mejores oportunidades y así evitar la migración”.

### **Honduras**

#### **Presidente Hernández expresa satisfacción por apoyo de EEUU a implementación de MACCIH**

El presidente Juan Orlando Hernández expresó el 30 de septiembre su satisfacción por las declaraciones del embajador de Estados Unidos, James D. Nealon, que respaldan la implementación de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) propuesta por la Organización de Estados Americanos (OEA). “Estuvo toda la cúpula del Departamento de Estado de Estados Unidos en la sede de la OEA, hace tres días, y avalaron y vieron con mucho optimismo la conformación de MACCIH”, apuntó en referencia a la reunión donde ese organismo entregó su propuesta. “Ellos (Estados Unidos), saben muy bien lo que propuse en campaña política, lo que dije en la toma de posesión, y lo que estamos impulsando en el Gobierno. La gran diferencia de Honduras es que lo que estamos haciendo es mucho más comprensivo y vemos que lo único que ocurrió en Guatemala fue el fortalecimiento al Ministerio Público (MP)”, mediante una comisión internacional, remarcó. Sin embargo, señaló que en el caso de Honduras “buscamos el fortalecimiento del Poder Judicial, un observatorio para el accionar de los organismos impartidores de justicia, entre otros, pero lo que hacemos es el agregado de la Ley para el Control del Financiamiento a los Partidos Políticos y un sistema de control para las empresas del sector privado a fin de vacunarlas y así evitar la corrupción”. Añadió que otros de los ingredientes que el Gobierno aporta para la MACCIH es la protección y seguridad para los miembros del sistema de operadores de justicia y sus familias. “Todos coincidimos que combatir la corrupción e impunidad es de interés de todos; dentro de los que pudieran estar de un lado u otro, yo les digo que se tomen un respiro y lean con calma el documento” de la OEA, remarcó.

## ::Vistazo regional

### **Un hito diplomático para el país: Honduras es electo Miembro del Consejo Económico y Social de la ONU**

La Asamblea General eligió el 29 de septiembre al Estado de Honduras como miembro del Consejo Económico Social (ECOSOC) para el periodo 2015-2017, tras haber logrado 181 votos a favor de su candidatura. La elección se produce luego de que Honduras fuera endosada a finales del pasado mes de abril por el Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC). Se requerían dos tercios de los votos, es decir, 124 votos, para salir ganador, en función de los 187 votantes presentes. De tal manera que mediante esta membresía, Honduras se posiciona con mayor fuerza en el concierto de las naciones como país en vías de desarrollo, facilitándole a la actual administración central la integración e implementación de dicha agenda en función de los planes de desarrollo Nacionales contenidos en la Visión de País 2010-2038, el Plan de Nación 2010-2022 y el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, titulado "Plan de Todos para una Vida Mejor". Esta es la segunda vez que Honduras ocupa un puesto en el ECOSOC, tras haber servido como miembro en el periodo 1999-2001.

### **El Salvador**

#### **Canciller Martínez diserta en el 70º Período Ordinario de Sesiones de Asamblea General de ONU**

El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, en representación del presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, dirigió el 3 de octubre, el discurso del país en el 70º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York. El canciller resaltó los desafíos que representa la recién adoptada Agenda de Desarrollo 2030, por lo que enfatizó en la necesidad de una organización cada vez más democrática, más participativa y más eficaz y en trabajar en las reformas, especialmente en lo relacionado con el Consejo de Seguridad. Las crisis económicas y financieras, los conflictos alrededor del mundo y los desastres provocados por fenómenos naturales, "exigen una genuina y sostenible transformación mundial que debe necesariamente incluir la reestructuración de la arquitectura financiera internacional, así como también el replanteamiento de los mecanismos de cooperación, para convertirlos en instituciones y mecanismos transparentes y eficientes que respondan a las necesidades del desarrollo humano",

## ::Vistazo regional

dijo. El canciller Martínez resaltó la importancia de que en el texto adoptado en la Cumbre para el Desarrollo se considere a los migrantes como un grupo vulnerable, así como su indudable contribución al desarrollo sostenible de los países en donde se ubican. "Ante las diferentes crisis migratorias que enfrentamos no debemos de perder la perspectiva que se trata de seres humanos a quienes debemos garantizarles sus derechos y procurar su desarrollo", señaló el canciller Martínez. El Salvador hizo un llamado a la comunidad internacional, a las organizaciones involucradas en el tema migratorio y en la defensa de las personas migrantes y de los derechos humanos, en especial a la ONU, a que "asuman el reto con valentía y orienten las acciones de sus agencias, recursos y programas a fortalecer las iniciativas de cooperación en materia de migración internacional en todas sus facetas".

### **Destacan logros alcanzados en Misión Oficial a China (Taiwán)**

El viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, participó el 18 de septiembre en una conferencia de prensa presidida por el vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, donde se dieron a conocer los logros alcanzados en la pasada Misión Oficial a la República de China (Taiwán) que se realizó del 6 al 11 de septiembre. En esta conferencia se informó a los medios sobre las distintas reuniones sostenidas, entre esas con el presidente de China (Taiwán) Ma – Jng Jeou, así como con otros altos funcionarios de gobierno con los cuales se logró fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación, y con empresarios taiwaneses para promover inversiones en El Salvador. El viceministro Miranda, informó sobre los aspectos relacionados a la Cooperación para el Desarrollo, en donde reafirmó su compromiso de apoyar proyectos concretos así como futuros programas en los que se beneficiarán áreas específicas como agricultura que se ha visto afectada recientemente por la sequía. "Como ya dijo el vicepresidente Ortiz, tenemos el compromiso de China (Taiwán) de apoyarnos con cooperación financiera, pero además se logró la ayuda de 100 mil dólares para trabajar en los efectos causados por la sequía que se ha dado en nuestro país, por influencia del cambio climático" Asimismo, el viceministro Miranda mencionó la posibilidad de capacitaciones técnicas a funcionarios salvadoreños para conocer prácticas de buen manejo de recursos hídricos, equipos de emergencia y otros.

### Nicaragua

#### Gobierno de Nicaragua reconoce labor diplomática de embajadora de Estados Unidos

Miles de campesinos nicaragüenses marcharon desde el interior del país hasta la capital a finales de octubre para oponerse a la construcción de un Canal Interoceánico cuya concesión fue entregada a un empresario chino, y cuya construcción está valorada en 50.000 millones de dólares. El proyecto ha encontrado con multitudes de protestas de organizaciones ambientales. El Gobierno de Daniel Ortega defiende que es una gran oportunidad comercial y estratégica. El punto de entrada fue la Carretera Norte, donde se localiza el Aeropuerto Internacional, desde donde decenas de camiones, tradicionalmente utilizados para transportar el ganado del



país, movilizaron a los campesinos que, temerosos de confiscaciones de sus tierras y desplazamientos forzados, dijeron “no” al mega proyecto valorado en 50.000 millones de dólares. “¡Sí se pudo! ¡Sí se pudo!”, fue el grito de los campesinos al lograr la entrada a la ciudad, después de que la Policía Nacional de Nicaragua impusiera retenes en el interior del país y amenazara con multas de miles de córdobas (la moneda local) a los transportistas que se atrevieran a trasladarlos hasta la capital. Francisca Ramírez, una mujer bajita, de piel morena quemada por el sol, denunció que desde el lunes tuvieron que sortear los obstáculos impuestos por el Gobierno, que, dijo, pretendía debilitar la marcha contra el Canal. Ramírez, originaria de Nueva Guinea —una lejana provincia localizada en el Caribe de Nicaragua— es una de las líderes del movimiento

## ::Vistazo regional

campesino contra el proyecto del Canal y ha sido desde hace meses la mujer coraje que se ha enfrentado a la poderosa maquinaria del Estado. “Estamos aquí para defender nuestras tierras”, dijo la mujer, quien semanas atrás había encabezado una caravana de solidaridad de campesinos que decidieron donar alimentos para los habitantes de la zona seca del país golpeada por la sequía, pero que fueron detenidos por la Policía Nacional a órdenes del Gobierno. El mandato fue que toda ayuda humanitaria que se entregara debería ser aprobada por instancias del Ejecutivo de Daniel Ortega.

**Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)**

*Colaboran en esta edición: María Fernanda Morales, Sergio I. Moya Mena, Karen Chacón, Adrián Pignataro, Carlos Hernández Guillén, Milena Núñez.*

### **CONSEJO EDITORIAL**

**Sergio I. Moya Mena  
Carlos Cascante  
Jorge Cáceres P.**

**Observatorio de la Política Internacional, No. 49, septiembre—octubre 2015**